EL SIGLO

Montevideo—Viernes 23 de Setiembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,051

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

ALMANAQUE

Hoy viernes 23 de Setiembre, san Lino papa y santa Tecla.

Sol sale 5 horas 55 minutos, pónese 5 horas 57 minutos; luna llena el 24.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PRECIOS ADELANTADO
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA NACION»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 12.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripción anual á los dos diarios con opción á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

LAS GESTIONES DE PAZ

UN TROPIEZO PREVISTO

ESTADO DE LA NEGOCIACION

NOTA OFICIOSA

La marcha expectativa que dominó á la opinión desde que se supo que el Ministerio estaba dispuesto á entrar en la negociación de paz, y que se mantuvo hasta que se supo que la misma había fracasado, se ha roto ya en el punto que pudiera llamarse decisivo, y es la conducta posterior de los hombres de la Revolución, que ha dado lugar á que se hablara de la existencia de dos corrientes en el seno de la misma, y de que no pocos elementos trataran de imponerse.

Hoy, sin embargo, ya se sabe que esas corrientes no han sido otra cosa que las maniobras de los que pretenden la paz por medios violentos, y que no han logrado imponerse, por el momento, por lo menos, en la opinión de los revolucionarios.

Era esto precisamente lo que temían los jefes de la revolución, cuando dijeron que no serían consentidas; todo el mundo está seguro de que aquellas maniobras no han sido ordenadas por ellos, sin embargo, no es de extrañar que la impresión ingrata que produce hasta la apariencia de que tratan de imponerse la violencia, no quede, como cosa, todavía, de manifiesto, y se refleje por arte de magia.

Cuando se dice, ordinariamente y durante largo tiempo, la verdad de una cosa, la mayor dificultad que nos impide aceptarla, no está, muchas veces, en que nos cueste mucho el reconocerla, sino en que se nos ha hecho perder la paciencia para escucharla.

Ya se rebelaron, la Razón nada valen contra estas formas misteriosas. El Jefe político, está, de sus resultados.

Comentarios, los hechos. En lo que de ayer, el ministerio de la República, publicó un decreto, del cual, se sabe, que el día tres de este mes, se reanudaría la negociación. El señor Batlle y Ordóñez, la revolución. El señor Batlle y Ordóñez, se entrevistó con Saldías, Aguirre, Elías, Gallinal, Gallinal, Elías, Aguirre, Saldías, y con el día de ayer, se reunió con los ministros Díaz.

El asunto es indudablemente grave, y en el se resuelve el de la paz, de los pueblos, y, posiblemente, la suerte de la República. Los argentinos que, de antemano, han dado muestras de su simpatía, por la pacificación, y que, al mismo tiempo, se han mostrado, en el pasado, en el presente, y en el futuro, en la ocasión, en la ocasión, en la ocasión

EL AVISO
"FOOTBALL" PROXIMAMENTE Grandes novedades

que se publicó días pasados, anotaré solamente el primer partido de Foot-ball. Los demás del aviso correspondiente son apareciendo con oportunidad.

1204 en 22 v 23 Sp.

para festejar el nacimiento del príncipe heredero. La reina Elena entró á visitarla una vez dos y 10 veces.

El rey dió á su hijo el título de Príncipe de Asturias.

España

MADRID, 22 — Los republicanos se reforman para contar la victoria obtenida en su partido. Prueba de otra es la reunión del diputado Moltesino, al estado que debía celebrarse en Barcelona.

MADRID, 22—Salió hoy el señor Vincorbes, miembro de la Academia de Medicina.

MADRID, 22—Se anuncia que el rey Alfonso visitará el año de Octubre la ciudad de Teruel.

MADRID, 22—Durante las pasadas grandes maniobras, el ataque mayor correspondió al cuartel general en Vitoria (Arragón).

SAN SEBASTIAN, 22—El ministro de la Guerra, general Linares, efectúa hoy un banquete en honor del oficialato español á los oficiales extranjeros que participaron en las Grandes Maniobras Internacionales.

MADRID, 22—Se encuentra el jefe de los republicanos en Cuenca para resolver la boda de su hija.

Inglaterra

LONDRES, 22 —Fueron los apoderados del Banco de Inglaterra con sus colaboradores que estaban trabajando en Southampton con destino al Río de la Plata.

Se ha embarcado el buque del puerto «Magdalena».

Alemania

DRESDE, 22 — El rey de Sajonia se halla grande de hemoptisis.

Suiza

LUGANO, 22 —La [illegible] de Alcoy [illegible] Austria-Hungría.

Austria-Hungría.

VIENA, 22—El Emperador de Austria [illegible]

China

PEKIN, 22 —La [illegible] Estados Unidos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 22 — [illegible] Chile.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, [illegible]

[illegible] Los pescadores náufragos

SOCORRO PARA LAS FAMILIAS

La Comisión de Socorros de la Prensa Industrial Uruguaya, continúa recibiendo de Jefes de departamento para recibir donde á cada de las familias de los náufragos de la barca [illegible] Agosto último.

Directiva de Socorros de Montevideo: Nicolás Sciandrello, Presidente; Antonio L. Mendez, 1º Vicepresidente; Antonio Mendez, 2º Vicepresidente; Pedro Lombardo, Secretario; J. E. R. Ferrari, Prosecretario; Antonio Gomez, Tesorero; Pedro Lombardo, Prosec

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Berbino, Sarandí 191, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc., y con diamantes, de 10.00, 12.00, 12.50 hasta 110.00. Medallones con brillantes y diamantes surtimoveis de 5.50, 6.00 hasta $ 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.50 hasta 25.00. Tirapiertos para señoras y señoritas estilo modernistas de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 8.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 1.50, 2.50, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.50, 0.60, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Cortaplumas y tijeras para hombres de 1.00, 4.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 200.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 50.00. Alemanas completas, broquitas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, almajeras, palmatorias, floreros, etc., etc. — Precio fijo. En casa garantías con artículos bajo tarjeta.

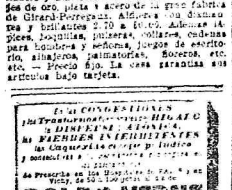

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.534.000

Desde el lunes, y hasta nuevo aviso que se hará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo 5 % CONVENCIONAL
Por descuentos 6 %

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del deudor cuenta corriente por cierto anual 4 %
Sobre los saldos en contra del Banco se abona interés 6 %

Montevideo, Febrero 21 de 1904.

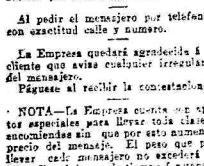

Luz Eléctrica

ANTONIO M. PIAGGIO

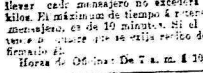

TARIFA

MENSAJEROS OLIVERA

Por mensaje á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva con contestación ..... $ 0.10
El radio de los mensajeros del Hospital Italiano por el Este y la Estación de Tranvía del Paso del Molino, por el Norte.
Paso del Molino, Punta de las Durazno, Arámbula, Millán, Garzón, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo ..... $ 0.20
Artigas y Mazoras ..... $ 0.20
Colón, Peñarol, La Paz, Toledo, Huaiqui y Sayago ..... $ 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa:
Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores ..... $ 0.30
Del Paso del Molino al centro ..... $ 0.20
Estos precios son de mensajeros en bicicleta.
Deseando uno á más á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono decir exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.
Pídanse al recibir la contestación.

NOTA—La Empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 8 kilos. El máximum de tiempo á emplear un mensajero, es de 10 minutos. Si el tiempo de espera que se exija á este, deberá firmarlo El.

Horas de Oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

LLAMADO A PROPUESTAS

Para Préstamo á la Gruesa

PARA LA FRAGATA FRANCESA

"BAYONE"

El infrascripto, capitán de la fragata francesa Bayone, surta en este puerto y lista para salir viaje á la Francia, por Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Fernando, Dakar, San Francisco, Pernambuco, Bahía, San Francisco, Pernambuco, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, llama á propuestas para un préstamo á la gruesa de la suma de $ 17.000 (diez y siete mil pesos oro), por dicho buque, su cargamento y su flete á pagarse (45) cuarenta y cinco días después de la llegada del buque á San Francisco.

Las propuestas serán abiertas en la Legación de Francia en presencia de los interesados que concurran el día 26 del corriente á las 10 a. m.

El infrascripto se reserva el derecho de negociar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.

Montevideo, 19 de Setiembre de 1904.
1675 sb 19 v sb 26 — J. B. Hourdel.

Se obtiene un HERMOSO PECHO con el uso de las Píldoras Orientales

Fernocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á ofrecer propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ó otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.20 á 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razón de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administración de la Compañía en la Estación Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comisión Local, en Montevideo, el día 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente á sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningún caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
FRANK HUDSON, Administrador general.

CONCURSO FOMENTO TERRITORIAL

Los acreedores por Obligaciones verificadas que hayan sido reconocidos como tales acreedores, en el Estado de Graduación de Créditos, pueden acudir al Banco de Créditos y Anticipos (Sarandí esquina Misiones) á cobrar el dividendo acordado.

Montevideo, Agosto 27 de 1904.
1508 sg 27 v sb 23

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Hacemos de acero galvanizado. Estas bancas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Es posible hamacar hasta entre por tanto. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MANÉ
MOLINO MONTEVIDEANO
Agraciada, Nueva York y Yí

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero

DESTERRO

Saldrá el 1.º de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Malaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

Comandante GARCIA

Saldrá el 1.º de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Argelia», 4.500 toneladas y 3.000 caballos; «Francesa», 4.268 id y 2.800 id; «Italia», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Savoie», 3.899 id y 400 id; «Las Alpes» 3.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 200 id.

En caso de guerra cesan los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe dando una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero de este para los puntos arriba indicados.

Para informes, ocurrir al agente calle Colón núms. 78 á y 78 B.

Monasterio, Mallet y Co.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EN PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RIBIARD

Saldrá el 10 de Setiembre de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta 6 día solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por otro paquete de la Compañía á por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes ocurrir á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes Luces y Cía).

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cerdá, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANGO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA CERRITO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Saldrá el día 28 de Setiembre de 1904

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Genova y Napoles.

UMBRIA

Comandante BARABINO

Saldrá el 12 de Octubre de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán vados por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Río Janeiro, Barcelona, Genova y Nápoles.

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona, Genova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Saldrá el 10 de Octubre 1904.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN
Calle Solís 65 esq. Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Líneas mensuales de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA — ORISSA (A dos hélices) — Capitan LINDSAY HAY — Saldrá el 24 de Setiembre de 1904 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Corral, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

PARA EL PACIFICO — ORAVIA (A dos hélices) — Capitan G. Massey R. N. R. — Saldrá el 9 de Octubre de 1904 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico

PARA EL PACIFICO — ORUBA — Capitan F. E. RITO — Saldrá el 16 de Octubre de 1904. — Para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Los pasajeros de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil é Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesión se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Cartel, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Santander y Bilbao, así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada á todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Rosequista 60 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1180

Sucursales: San Paulo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente — Sólo agentes

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HELO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico, Carmelo los sábados y sábados con transbordo en Buenos Aires Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y habiendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Coyumba con los salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Colombina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 — 1581-pm.

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 1.º de Octubre para Santos, Río Janeiro, Bahía, Malaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIA

Saldrá el 1.º de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Argelia», 4.500 toneladas y 3.000 caballos; «Francesa», 4.268 id y 2.800 id; «Italia», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 6.800 id; «Provence» 4.075 id y 2.400 id; «Savoie», 3.899 id y 400 id; «Las Alpes» 3.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 200 id.

En caso de guerra cesan los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe dando una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero de este para los puntos arriba indicados.

Para informes, ocurrir al agente calle Colon núms. 78 á y 78 B.

Monasterio, Mallet y Co.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EN PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RIBIARD

Saldrá el 10 de Setiembre de 1904

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría (de ida y vuelta 6 día solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por otro paquete de la Compañía á por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co.» ó de la «Pacific Steam Navigation Co.».

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes ocurrir á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes Luces y Cía).

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Octubre de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cerdá, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes.

TARANGO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA CERRITO

Oficiales

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión Biográfica de 25.000 Planillas de Contribución Directa, de 1.000 Planillas de Patente de Giro, y 1.000 Planillas de Patente para el cobro de dichos impuestos en el año 1905 en los departamentos del Litoral y Interior, cuyas propuestas deberán tomarse con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección todos los días hábiles de 10 á. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría donde serán abiertas el día 27 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

Víctor Raineri.

1690 sb 20 v sb 27

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden reclamar á dicho establecimiento, en los días hábiles de 10 á 3 p. m., y entre los días 1.º y 20 del corriente, que se procederá á la exhumación de los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 19 de 1904.

1682 sb 20 v sb 29 — La Dirección.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación por segunda vez y por el término de diez días para las reparaciones á efectuarse en la escuela de segundo grado núm. 14 de la capital, con extricta sujeción al pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en la Secretaría general del ramo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se presentarán en la Secretaría de la Dirección de Ingenieros, localizando el sobre el Señor Escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904. — La Secretaría.

1687 sb 20 sb 27

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumación de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la oficina del mismo dentro del término de 20 días á contar desde la fecha.

En esta disposición están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 19 de 1904.

1682 sb 20 v sb 29 — La Dirección.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO

De orden superior se llama á propuestas para la confección de 1.000 trajes uniformes destinados á las Policías de Extramuros de la Capital, conforme al Pliego de Condiciones que se encuentra depositado en la misma Secretaría á disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el día 26 del corriente en esta Secretaría á las 2 p. m. en el sellado correspondiente, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, localizando el sobre el Señor Escribano de Gobierno y Hacienda. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904. — La Secretaría.

1687 sb 20 sb 27

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por ocho horas semanales, en propiedad del cargo de Geografía en la Sección de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán hasta las 5 p. m. del día 1.º de Mayo del año entrante (1905), en esta Secretaría, donde se hallan las bases del concurso á disposición de los interesados.

Montevideo, Setiembre 20 de 1904. — Juan Andrés Ramírez, Secretario General.

1701 sb 21 v sb 1o.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por disposición de esta Dirección General el día 21 del mes corriente, se pondrá en circulación una nueva emisión de sellos postales del valor de un centésimo, impresos en tinta verde, los que hasta ulterior resolución circularán conjuntamente con los sellos del mismo valor actualmente en uso.

Montevideo, Setiembre 21 de 1904. — La Dirección.

1690 sb 21 v 30.

Direccion de Obras Municipales

Esta Dirección convoca á licitación pública, por tercera y última vez para las obras de mamelon, una alcantarilla de empalme y dos calzadas empedradas á efectuarse en el Camino de Punta de Carretas entre el de Constituyente y el conocido por República.

Estas obras se adjudicarán en un todo á las condiciones del pliego y planos anexos que se encuentran en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 28 del corriente á las 4 p. m., y se abrirán en seguida en presencia de los licitadores que deberán presentarlas personalmente. Serán desechadas las sin firmas con la cantidad de 20 $ en garantía de seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904.

M. Lapeyre, Director interino.

1681 sb 19

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociación Fraternidad el traslado de los sepulcros números 241, 242, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociación, se hace pública la petición para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la acción correspondiente ante esta Dirección, dentro de treinta días de publicado el cuarto día de la fecha. Si no hay oposición se expedirán los títulos solicitados. — Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.

La Dirección.

Judiciales

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Alfredo Vázquez Acevedo, se hace saber que se ha presentado por los acreedores don Isidro Escudero el siguiente: «Concordato. Los que suscriben, acreedores de don Isidro Escudero, comerciante en los ramos de «Café y Confiterías, establecido en la ciudad de Minas, por el presente convenio declaran: Que impuestos por el expresado señor Escudero de su situación anormal en que se halla en sus negocios lo que le impide poder atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido con el mismo señor Escudero en el concurso á disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1904. — Juan Andrés Ramírez, Secretario General.

1701 sb 21 v sb 1o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Miguel V. Martínez, se halla en la casa Mario Meloño de Fernandez y Medina, cítase á todos los que se consideren con derecho á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 19 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1658 sb 16 v sb 28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro C. Gayan y Manuela Vidal y su Pedro Severino Gayan, cítase á la vez á los que se consideren acreedores á interesados en esta por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1655 sb 15 v sb 27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Molfino, cítandose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en esta por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1655 sb 15 v sb 27

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Pedro Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904. — Pedro Moreno, escribano.

1627 sb 21 v sb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Bernardo Vignoli, cítandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 9 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1580 sb 19 v sb 21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Angel Pereira, cítandose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 9 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1579 sb 21

EDICTO — Por mandato del Tribunal de Apelaciones de primer turno, fecha cuatro del corriente, dictado en los autos seguidos «El fisco contra las sucesiones Manuel Hernández Pintos, Felipe-Ta Fernández y Pertusa Ramos, por rebelde», se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel de Mendoll, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 12 de 1904. — Ramón Barbed, escribano público.

1612 sb 13 v sb 23

AMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día de hoy corriente y hasta las 3 p. m. se vende en el local de este Juzgado, calle Rincón núm. 63, con asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en almoneda pública de un terreno con el edificio en el existente, situado en la manzana núm. 222 de la nueva ciudad, que es parte del solar núm. 1, del plano de Montevideo, perteneciente á Eugenia Pérez, compuesto el terreno de 5 metros 841 millímetros de frente al Sud sobre la calle Ituzaingó, por treinta y cinco metros de fondo al Norte, que linda con el solar núm. 2; por el Oeste con don Bernardo Maldonado y por el Este con don Pedro Menini; cuyo inmueble está avaluado para el pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de 1.290 $ Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de dicho avalúo y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía de los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Antonio Cabrera Martínez y Julio Conto Casanova.—Montevideo, Setiembre 3 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1573 sb 8 v sb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segunda turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ambrosio Cunarro, cítandose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1555 sb 15 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan José Lasa y Joaquín María Lasa, cítandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos. — Montevideo, Agosto 19 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1627 sb 21 v sb 29

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Pedro Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 9 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público.

1579 sb 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Simón Darbian, cítandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

1625 sb 21 v sb 29

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Benjamín J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Rossia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma, bajo apercibimiento dentro del término de noventa días con los comprendentes respectivos. Montevideo, Setiembre 13 de 1904. Avelino Harlet, secretario.

1634 sb 15 v sb 21

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que en los días domingo 25 del corriente y siguientes, á las tres y cuatro, respectivamente, se vende en el lugar de sus oficinas y por el martillero don Manuel Mendoza Urbay, asistido del alguacil y adjunto del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de los muebles de la sucesión de don Manuel Suarez, consistentes en los años siguientes: Un Piano Oxbutwl, y la venta tendrá lugar en el parque de su ubicación, precisándose que el mejor postor deberá dar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasación. — Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Salvador Agüerrebere, actuario.

1627 sb 14 v sb 20

Ernesto Giambruno

Remate del Negocio de Zapatería, y menublado de familia de la casa calle Agraciada número 626 esquina Suarez; por apoderado en ausencia del jefe.

EL DOMINGO 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, en el parque indicado, procederá á la venta de las existencias de dicha casa que se compone de calzado de toda clase, varias bagnas, moldes, maquinas de coser, etc., etc.

Al mismo tiempo armazón, mostrador, vitrina y menublado de las piezas de familia.—Por mas detalles véanse los carteles y por mas datos, Buenos Aires número 165 de 1 á 5 p. m.

1667 sb 19

Julio Rios Lara

JUDICIAL—Para juego de hipoteca.—De la sexta parte proindivisa de dos fracciones de campo situadas en los departamentos de la Florida y del Durazno.

El LUNES 10 de Octubre, en la puerta del Juzgado, Rincón núm. 63, á las 3 de la tarde.—Sigue el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de la Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el día diez del entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, y por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de la sexta parte proindivisa de los dos siguientes inmuebles: Primero, una fracción de campo de pastoreo, con las poblaciones y mejoras que contiene, situado en el paraje denominado El Fuerte, en el departamento de la Florida, compuesto de dos mil ciento dos hectáreas y 9603 centiáreas, que lindan por el Norte con don Miguel Gomez, por el Sud, con don Antonio Cabrera y con don Antonio Dolcon y más veinticinco metros trabajo, y cinco centímetros y en el fondo al Sud diez metros cebigeniatos setenta y cinco milímetros, que linda con la vía del Ferro-carril C. del Uruguay, formando una extensión de trescientos once metros noventa y tres centímetros.—Se previene que el mejor postor deberá dar en el acto de la venta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, por don Francisco San Roman contra don José María y Angel Telarol sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 2 de mil novecientos cuatro.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están depositados en la oficina actuaria á disposición de los interesados.

Por mas datos, ver al rematador, Cándido 30.

1613 sb 14

CASA DE REMATES Y COMISIONES

DE

Alberto Salvagno y Joaquín Jubin

Calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas

Teléfono Cooperativa núm. 1000

Participamos al comercio y al público que con motivo del cambio de firma social hemos resuelto ampliar las operaciones de esta casa, la que se ocupará de las siguientes comisiones:

Remates de campos, terrenos, casas, muebles mercaderías y haciendas, haciendo sobre estos remates los anticipos de dinero que fuerensolicitados sin cobrar interés.

Colocación de dinero sobre mercaderías en depósito ó por transmisión de las mismas por medio de las transferencias de Aduana.

Remates por mayor de mercaderías haciendo los adelantos que se soliciten.

Adelanto de dinero sin interés sobre muebles para ser vendidos en remate, al mejor postor.

De la gestión administrativa ante el Superior Gobierno, por suministros ganado y demás perjuicios de guerra haciendo sobre los mismos adelantos de dinero.

Rescate de las pólizas de préstamos muebles mercaderías y alhajas mediante mayor estimación.

Los que necesiten de nuestros servicios encontrarán en todos nuestros actos dirección, actividad y corrección. 1362-pm

RICARDO SIENRA

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 97

EL VIERNES 23 de Setiembre, á las 12 y 1/2 en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estación.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación de una importante tienda. 1690 sl 17

cesión de don José Lopez Jaureguí, el vecindario, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1625 sb 21 v sb 29

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor. Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.

El SABADO 1o de Octubre, á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 63, se va á proceder á la venta, en el siguiente:

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber que en el día diez del corriente, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado y por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda,